

25277 *ORDEN de 9 de septiembre de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio), y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo, y demás disposiciones.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.) y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LAS PALMAS

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo IV, «Física».

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón

Grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas».

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo V, «Mecánica».
Grupo XIV, «Proyectos».

25278 *ORDEN de 9 de septiembre de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 17 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982) para provisión de la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de dicha cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25279 *ORDEN de 9 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José I. Alcorta Echevarría.

Vocales:

Don Gilberto Gutiérrez López, don Enrique López Castellón, Don José Montoya Sáenz y don Arturo Juncosa Carbonell, Catedráticos de las Universidades: de Granada, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de Valencia, el tercero, y de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales suplentes:

Don Jesús María Vázquez Rodríguez, don Javier Muguerza Carpinter, don Jesús Rodríguez Marín y don José Todolí Duque, Catedráticos de las Universidades: de Salamanca, el primero; de la UNED, el segundo; de Alicante, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25280 *ORDEN de 13 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la Cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Santiago y Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982) para provisión de la Cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Santiago y Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Lozano López.

Vocales:

Don José María Otero Moreno, don Antonio Pulido San Román, don José Luis Raymond Bara y don Juan Luis del Hoyo Bernat, Catedráticos de las Universidades de Málaga y Autónoma de Barcelona, el primero y tercero, y de la Autónoma de Madrid, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso García Barbancho.

Vocales suplentes:

Don Angel Alcaide Inchausti, don Manuel Artís Ortuño, don Ezequiel Uriel Jiménez y don Antonio Aznar Grasa, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, Valencia y Zaragoza, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25281 *ORDEN de 21 de septiembre de 1982 por la que se anuncian a concurso-oposición, turno restringido, plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Cumplido lo previsto en el artículo 117, puntos uno y dos, de la Ley General de Educación, de cuatro de agosto de